



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

RESOLUCIÓN CD N° 1403/2019/023

"POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN LA JORNADA DE INGENIERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE (JIDS)"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 23 de mayo de 2019.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Art. 56 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción vigente.
- La nota de fecha 22/05/2019, presentada por el estudiante de la carrera de Ingeniería Civil, Diego Cabrera Muñoz.
- El Acta N° 1403/2019 Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 22/05/2019; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo: "Son atribuciones del Consejo Directivo": inciso t) Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones".

Que, el estudiante de la carrera de Ingeniería Civil, Diego Cabrera Muñoz, solicita se declare de Interés Académico la Jornada de Ingeniería y Desarrollo Sostenible, organizado por estudiantes del 10º semestre de la carrera de Ingeniería Civil, a realizarse el día miércoles 05 de junio del 2019 de 09:00 a 19:00 horas en el Salón Auditorio Enzo Debernardi, en el marco de la conmemoración del Día Internacional del Medio Ambiente.

Que, dicha actividad tiene como objetivo general promover y divulgar actividades que relacionen la Ingeniería con el Desarrollo Sostenible.

Que, el Consejo Directivo de la FIUNA, según consta en Acta N° 1403/2019 Sesión Ordinaria de fecha 22 de mayo de 2019, ha analizado la importancia del evento y ha aprobado lo solicitado.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:**

Art. 1º) Declarar de Interés Académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción la **Jornada de Ingeniería y Desarrollo Sostenible** organizado por estudiantes del 10º semestre de la carrera de Ingeniería Civil, a realizarse el día miércoles 05 de junio del 2019 de 09:00 a 19:00 horas en el Salón Auditorio Enzo Debernardi.

Art. 2º) Encomendar a la Dirección de Extensión a realizar las gestiones necesarias a fin de otorgar Créditos de Extensión Universitaria a los estudiantes que participen del evento.

Art. 3º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.



Prof. MSc. Ing. Cirilo Hernáez Medina
Secretario



Prof. Dr. Ing. Rubén López Santacruz
Decano